

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8617** VIVIENDAS RUBI, S.A.

Por el presente se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en la Calle de la Aviación Catalana, 11, 08443 Cardedeu el próximo día 29 junio a las once horas, en primera convocatoria, y a las dieciséis horas y treinta minutos el día 1 de julio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.- Ratificar, y en lo menester aprobar de nuevo, los acuerdos adoptados por las Juntas Generales de fechas 28 de junio del 2010 y la del día 28 de febrero de 2013, relativas a la aprobación de las cuentas de los ejercicios 2009, 2010 y 2011, así como la aplicación de sus respectivos resultados.

Segundo.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 y de la gestión del órgano de administración en el mencionado ejercicio.

Tercero.- Resolver sobre la aplicación de resultados del ejercicio 2012.

Cuarto.- Renovación del cargo de Administrador de don José Boixadera Quantijoch.

Quinto.- Retribución del órgano de administración.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas de los ejercicios 2010 a 2012 y el informe de gestión de los ejercicios 2010 y 2011, habida cuenta de que no procede formular informe de gestión del ejercicio 2012 dado que la sociedad se encuentra dispensada y presenta informe de auditoría de este ejercicio 2012 de forma voluntaria.

Barcelona, 28 de mayo de 2013.- Los Administradores, José Boixadera Quantijoch y Acdelson, Sociedad Limitada, representada por el señor José Miguel Pujol Artigas.

ID: A130033106-1